Bogotá D.C., 31 de octubre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Montería.

ASUNTO: Observaciones al Proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Nº SI-SGOB-020-2023

Respetados señores:

Teniendo en cuenta que según la Adenda-1 las calidades del recuso humano se deben acreditar para la firma del acta de inicio, solicitamos a la entidad que aclare lo siguiente:

- El mismo día que se firme el acta de inicio, se deben remitir los soportes que acreditan las calidades del recurso humano?

- Qué sucede si el mismo día en que se suscriba el acta de inicio, no se allegan o no e acreditan, los soportes que de las calidades del recurso humano?

- Hay posibilidad que la entidad otorgue un plazo adicional, posterior al acta de inicio (15 días cuanto menos) para allegar todos los requisitos del recurso humano requerido para la ejecución del contrato?

Atentamente,

EDILBERTO TRIANA SANIN
Analista de Licitaciones SECARIBE